

Nivel educativo	6° Básico
Asignatura	Historia, geografía y ciencias sociales
N° de Ficha	2
Objetivo de Aprendizaje	Historia OA 2: Explicar el desarrollo del proceso de independencia de Chile, considerando actores y bandos que se enfrentaron, hombres y mujeres destacados, avances y retrocesos de la causa patriota, y algunos acontecimientos significativos, como la celebración del cabildo abierto de 1810 y la formación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, la elección del primer Congreso Nacional, las batallas de Rancagua, Chacabuco y Maipú, y la Declaración de la Independencia, entre otros.

La Independencia de Chile: Patria Vieja, Reconquista y Patria Nueva

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=sLGaMIbNw7Y>

El video es un compilado de la serie “Algo habrán hecho” de TVN, en ella logran ejemplificar los tres períodos estudiados del proceso de Independencia.

En síntesis...

En el video podemos comprender el proceso de la Independencia de Chile, con cada uno de sus períodos:

La **Patria Vieja** es el período de los primeros intentos de emancipación. La idea de separarse definitivamente de España va apareciendo de forma gradual en los criollos. Destacan aquí las acciones de José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins.

La **Reconquista** parte con la libertad del rey español Fernando VII que intenta recuperar el dominio perdido por medio de la eliminación de todas las acciones llevadas a cabo por los patriotas. Existe persecución a quienes defendían la causa de la Independencia.

La **Patria Nueva** comienza con los patriotas organizados en Argentina para ingresar a Chile. El Ejército Libertador de los Andes sorprende a los españoles y comienzan las acciones que darán triunfo definitivo a Chile.

Ahora ejercitemos:

1. Análisis de fuentes:

Lee la siguiente fuente, que es el Acta de la Primera Junta Nacional de Gobierno y contesta las preguntas:

En la muy Noble y Real Ciudad de Santiago de Chile a diez y ocho días del mes de septiembre del Año de mil Ochocientos diez el Muy Ilustre Señor Presidente y Señores de su Cabildo congregados con todos los jefes de todas las corporaciones, prelados de las comunidades religiosas y vecindario noble del capital (...) dijeron: que siendo el principal objeto del Gobierno y del Cuerpo representante de la patria el orden, quietud y tranquilidad pública perturbada notablemente en medio de la incertidumbre acerca de las noticias de la Metrópoli, que producían una divergencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos, se había adoptado el partido de conciliarlas a un punto de unidad convocándolos al majestuoso congreso en que se hallaban. Oído el Procurador General que con la mayor energía expuso las decisiones legales y que a este pueblo asistía los mismos derechos que a los de España para fijar un gobierno igual, especialmente cuando no menos que aquellos se halla amenazado de enemigos, y de las intrigas que hacen más peligrosa la distancia, necesitado a precaverlas (prevenir las) y preparar su mejor defensa: con cuyos antecedentes penetrado el Muy Ilustre Señor Presidente de los propios conocimientos y a ejemplo de lo que hizo el Señor Gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo para que acordase el Gobierno más digno de su confianza y más a propósito a la observancia de las leyes y conservación de estos Dominios a su legítimo Dueño y desgraciado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo en este solemne acto todos los Prelados, Jefes y Vecinos tributándole las más expresivas Gracias por aquel magnánimo desprendimiento, aclamaron con la mayor efusión de su alegría y armoniosa uniformidad que se estableciese una Junta precedida perpetuamente del mismo Señor Conde de la Conquista en manifestación de la gratitud que merecía a este Generoso Pueblo, que teniéndole a su frente se promete el Gobierno más feliz, la paz inalterable y la seguridad permanente del Reino. Fueron llamados los electos y habiendo prestado el Juramento de usar fielmente su Ministerio, defender este Reino hasta con la última gota de su sangre, conservarlo al Señor Don Fernando Séptimo y reconocer el Supremo Concejo de Regencia, fueron puestos en posesión de sus empleos: Declarando el Ayuntamiento, Prelados, Jefes y Vecinos el tratamiento de Excelencia que debía corresponder a aquella Corporación, y a su Presidente en particular, como a cada Vocal el de Señoría, la facultad de proveer los empleos vacantes y que vacasen, y a las demás que dictase la necesidad de no poderse ocurrir a la Soberanía Nacional. Todos los Cuerpos Militares, Jefes, Prelados, Religiosos, y Vecinos juraron en el mismo acto obediencia y fidelidad a dicha Junta instalada así en nombre del Señor Don Fernando Séptimo a quien estaría siempre sujeta conservando las autoridades constituidas, resolvieron dichos Señores se extendiese esta Acta y publicase en forma de Bando Solemne, se fijase para mayor notoriedad en los lugares acostumbrados, y se circularsen testimonios con los respectivos Oficios a todas las Ciudades y Villas del Reino. Así lo acordaron y firmaron de que doy fe.

José Miguel Infante,
Procurador General.

a) ¿En qué fecha fue escrito el documento leído?

b) ¿El texto habla sobre la idea de Independencia? ¿Por qué?

c) ¿Crees tú que la Primera Junta de Gobierno fue el inicio del proceso de independencia de Chile? ¿Por qué?

2. Verdadero o Falso

- a) Todas las personas que asistieron a la Primera Junta Nacional de Gobierno en Chile buscaban ser independientes de España _____
- b) La Primera Junta de Gobierno fue una de las primeras acciones que se desarrollaron en Chile buscando la Independencia _____
- c) Durante la restauración monárquica, los patriotas fueron reprimidos, perseguidos y algunos fueron encarcelados o procesados _____
- d) El ejército Libertador se organizó en Perú para liberar a Chile _____

Completa tu ticket de salida:

1. ¿Cuál es la primera etapa del proceso de Independencia en Chile?

- a) La Patria Nueva
- b) La reconquista
- c) La Batalla de Rancagua
- d) La Patria Vieja

2. ¿Cuáles fueron las principales medidas tomadas en la Patria Vieja?

- a) La convocatoria al primer Congreso Nacional
- b) La Libertad de vientre
- c) El reglamento constitucional de 1812
- d) Todas las anteriores

3. Observe la siguiente imagen y responda: ¿Por qué se llama el “Desastre de Rancagua”?



- a) Porque el bando realista vence a los patriotas
- b) Porque ambos ejércitos pierden a muchos combatientes
- c) Porque comienza el período de la Patria Vieja
- d) Porque se declara la Independencia de Chile

4. Con la victoria de los realistas en Rancagua, los españoles vuelven al poder
¿Cuáles fueron las consecuencias para los patriotas?

- a) Los patriotas tienen que trabajar para los españoles
- b) El ejército tiene que exiliarse en Perú
- c) Comienza la represión a todos los que apoyaron a los patriotas
- d) Los realistas vuelven a tomar el poder de Chile

5. ¿Cómo se llamó el ejército que vuelve a Chile para terminar con el dominio de los españoles?

- a) Ejército de las Alturas
- b) Ejército Libertador de los Andes
- c) Ejército de José Miguel Carrera
- d) Ejército realista

Solucionarios

Pregunta V o F	Respuesta correcta
a	F
b	V
d	V
d	F

Pregunta	Respuesta correcta
1	d
2	d
3	a
4	c
5	b